

CARACTERIZACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

POR:

ERNEY EXMITH BOGOYA PALACIOS

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

CONTADURIA PÚBLICA

UBATÉ

2019

ERNEY EXMITH BOGOYA PALACIOS

MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO

DIRECTOR

KATHERIN FRESNEDA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

CONTADURIA PÚBLICA

UBATE

2019

JURADOS

FIRMA PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA JURADO

FIRMA JURADO

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a mis hijas por ser mi motor para seguir formándome, a personas especiales, que me apoyaron para lograr este objetivo como la docente Katherine Fresneda y cada uno de los docentes que estuvieron a lo largo de mi formación.

ERNEY EXMITH BOGOYA PALACIOS

DEDICATORIA

“A Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A todos ellos dedico este proyecto porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso apoyo.”

ERNEY EXMITH BOGOYA PALACIOS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
JUSTIFICACIÓN	12
1. TÍTULO	13
2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	14
ÁREA	14
LÍNEA	14
PROGRAMA	14
TEMA DE INVESTIGACIÓN: Caracterización financiera de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa.	14
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:	15
3.2. PREGUNTA PROBLEMA	16
4. OBJETIVOS	17
4.1. GENERAL	17
4.2. ESPECÍFICOS	17
5. MARCOS DE REFERENCIA	18
5.1. MARCO CONCEPTUAL	19

5.2. MARCO GEOGRÁFICO.....	20
Economía:.....	21
Vías de comunicación:.....	21
Carreteras Departamentales.	22
5.3. MARCO LEGAL.....	24
5.4. MARCO TEÓRICO.....	27
5.5. MARCO METODOLÓGICO.....	29
6. ESQUEMA TEMATICO: DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS.....	31
6. PRESUPUESTO.....	63
6.1. Recursos humanos.....	63
6.2. Recursos técnicos.	63
7. CRONOGRAMA.....	65
8. CONCLUSIONES.....	67
9. RECOMENDACIONES.....	68
10. BIBLIOGRAFÍA.....	69

TABLA DE GRAFICAS

- 1** COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2013 ¡Error! Marcador no definido.
- 2** COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2014 ¡Error! Marcador no definido.
- 3** COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2015 ¡Error! Marcador no definido.
- 4** COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2016 ¡Error! Marcador no definido.
- 5** COMPORTAMIENTO INGRESOS TRIBUTARIOS 2017 ¡Error! Marcador no definido.
- 6** COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2013 ¡Error! Marcador no definido.
- 7** COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2014 ¡Error! Marcador no definido.
- 8** COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2015 ¡Error! Marcador no definido.
- 9** COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2016 ¡Error! Marcador no definido.
- 10** COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2017 ¡Error! Marcador no definido.
- 11** COMPORTAMIENTO IMPUESTO PREDIAL ¡Error! Marcador no definido.
- 12** COMPORTAMIENTO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION.. ¡Error! Marcador no definido.
- 13** PROYECCION INGRESOS TOTALES..... ¡Error! Marcador no definido.
- 14** PROYECCION INGRESOS TRIBUTARIOS ¡Error! Marcador no definido.

- 15 PROYECCION IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 16 PROYECCION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO ...** ¡Error! Marcador no definido.
- 17 PROYECCION SOBRETASA A LA GASOLINA.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 18 PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS** ¡Error! Marcador no definido.
- 19 PROYECCION ESTAMPILLAS** ¡Error! Marcador no definido.

TABLA DE CUADROS

- 1. CUADRO DE CONVENCIONES 2013** ¡Error! Marcador no definido.
- 2. CUADRO DE CONVENCIONES 2014** ¡Error! Marcador no definido.
- 3. CUADRO DE CONVENCIONES 2015** ¡Error! Marcador no definido.
- 4. CUADRO DE CONVENCIONES 2016** ¡Error! Marcador no definido.
- 5. CUADRO DE CONVENCIONES 2017** ¡Error! Marcador no definido.
- 6. CUADRO DE CONVENCIONES N 2013.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 7. CUADRO DE CONVENCIONES N 2014.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 8. CUADRO DE CONVENCIONES N 2015.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 9. CUADRO DE CONVENCIONES 2016** ¡Error! Marcador no definido.
- 10. CUADRO DE CONVENCIONES N 2017.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 11. CUADRO DE CONVENCIONES IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.....** ¡Error!
Marcador no definido.
- 12. CUADRO DE CONVENCIONES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**
..... ¡Error! Marcador no definido.

- 13. CUADRO DE PROYECCION INGRESOS TOTALES.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 14. CUADRO DE PROYECCIONES INGRESOS TRIBUTARIOS** ¡Error! Marcador no definido.
- 15. CUADRO DE PROYECCIONES IMPUESTO PREDIAL** ¡Error! Marcador no definido.
- 16. CUADRO DE PROYECCION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO.....** ¡Error! Marcador no definido.
- 17. CUADRO PROYECCION SOBRETASA A LA GASOLINA..** ¡Error! Marcador no definido.
- 18. CUADRO PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS...** ¡Error! Marcador no definido.
- 19. CUADRO DE PROYECCION ESTAMPILLAS** ¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

Esta investigación recopila y ordena los ingresos recibidos por el municipio de Carmen de Carupa durante los años 2013, 2014, 2015, 2016,2017 la cual se obtuvo por medio de la plataforma del Consolidador de Hacienda e Información Publica CHIP , e información que se encontró en la página oficial del municipio de Carmen de Carupa; a partir de la organización de la información se genera el análisis de los rubros más significativos viendo la conceptualización del mismo y el comportamiento que tuvo durante los periodos analizados.

De manera que a los rubros de mayor importancia se les elaboro su respectivo análisis vertical y horizontal generándonos diferentes variables y análisis el cual se dio

año a año; obteniendo ya este resultado se genera la respectiva proyección financiera al termino de cinco (5) años por medio del modelo de mínimos cuadrados, que gracias a la información obtenida es posible proyectar aumentos o disminuciones durante los periodos futuros lo cual esta información contribuirá en la posible toma de decisiones por parte de la administración municipal de Carmen de Carupa.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto investigativo se genera a partir de la necesidad de visualizar y proyectar los ingresos del municipio de Carmen de Carupa; el cual se da inicio con la recopilación de la información financiera de dicho municipio, de acuerdo con esto se describen los principales rubros provenientes de impuestos generados en dicho municipio, por los cuales la alcaldía de este municipio ha generado flujos de efectivo durante los últimos 5 años (2013-2017) con base en la información tomada del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

En primera instancia se realiza una contextualización respecto al municipio, posterior a ello se indaga sobre información referente sus estructuras económicas y tributarias. Con la información recolectada se realiza un análisis financiero de tipo horizontal y vertical en donde se identifica las variables más significativas y fluctuaciones, de los diferentes rubros en los años anteriormente mencionados.

De la misma manera, con la implementación de una técnica perteneciente al modelo de regresión lineal, se efectúa una proyección financiera para saber futuros ingresos de la administración municipal, de manera que esta información permita tomar decisiones de la estructuración financiera y tributaria de dicho municipio. De manera que se lleva a cabo el método exploratorio teniendo en cuenta la manera en la que se recolecto toda la información, además se hace uso de una metodología cuantitativa y cualitativa en donde se plasma la información por medio de gráficas y tablas que permiten realizar un análisis detallado y posterior a ello realizar conclusiones frente a las proyecciones, para finalmente dar sugerencias y recomendaciones propias, que permitan dar a conocer apreciaciones que posibiliten el crecimiento profesional frente a estas temáticas.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se enfoca en el estudio de las cuentas pasivas e ingresos tributarios del municipio de Carmen de Carupa, realizando una observación cuantificable de las variaciones a lo largo de los periodos y los impactos generados por ingresos de regalías mineras o de explotación de gravas que se genera en este municipio.

Se enfocara en una investigación de tipo exploratorio en cuanto a la recolección de datos, así mismo se basara en un enfoque cuantitativo y cualitativo teniendo en cuenta el análisis que se le dará a la información, se generara una base de datos que permitirá

evaluar y proyectar las fluctuaciones y posterior a ello se desprenderá un análisis informativo que permitirá generar hipótesis sobre políticas o manejo de estos rubros.

Es de suma importancia realizar esta investigación para determinar el volumen de ingresos que perciben el municipio de Carmen de Carupa, así mismo mediante una proyección financiera entregar herramientas a los municipios para la toma de buenas decisiones y una proyección paralela a lo largo de cinco (5) años siguientes.

1. TÍTULO

**CARACTERIZACIÓN FINANCIERA DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE
CARMEN DE CARUPA**

2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo en cuenta que el proyecto investigativo tiene como propósito realizar una caracterización financiera del municipio de Carmen de Carupa, a nivel personal el ejercicio de realizar dicha investigación contribuirá de manera significativa en mi formación profesional como contador. Así mismo la línea de organización contable y financiera se encuentra inmersa en la estructura del programa de contaduría pública. De acuerdo con esto el tema de investigación acerca de la caracterización financiera de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa, será un ejercicio práctico que fomentara el uso y aplicación de todo lo aprendido, todo ello para realizar una proyección y un análisis que sea de gran utilidad y beneficio para dicho municipio.

ÁREA

Contable y Gestión Financiera

LÍNEA

Organización Contable Y Financiera

PROGRAMA

Contaduría Pública

TEMA DE INVESTIGACIÓN: Caracterización financiera de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

El presente proyecto investigativo surge a partir de la necesidad de realizar una caracterización financiera del municipio de Carmen de Carupa, en primera instancia se parte por contextualizar dicho municipio, en donde el interés del proyecto es realizar el ejercicio de recolectar información, cuya indagación se fundamente en el análisis financiero, económico y en su respectiva estructura tributaria.

De acuerdo con la información encontrada, buscar técnicas para recolectar dicha información, analizarla, compararla, dar apreciaciones y por consiguiente estructurar proyecciones que permitan conocer sus incidencias a largo y corto plazo.

Cabe mencionar que al realizar dicho ejercicio con el municipio de carne de Carupa, este permitirá obtener dicha información, analizarla y generar así posibles soluciones que ayuden a la comunidad o población en específico, es por ello que se analizarán los cinco años atrás respecto a los flujos de efectivo efectuados en el municipio de Carmen de Carupa, el objetivo es poder brindar una información que permita al municipio y a la población hacer un pare y dar una mirada frente a sus actividades económicas y financieras y establecer si sus aplicaciones están posibilitando el óptimo desarrollo y crecimiento del municipio.

A continuación se presentara un proyecto encaminado a realizar una caracterización financiera que permitirá visualizar tanto de manera cuantitativa como cualitativa toda la información, representada en gráficas y tablas que gracias a esto se podrá generar una comprensión y un análisis de los datos recolectados, así mismo el proyecto tiene la intención de realizar en ejercicio práctico que posibilite y favorezca la formación profesional, en donde se fortalezca el uso y aplicación de diferentes conceptos y la incidencia de hacer parte de proyectos que generen bienestar a las comunidades.

Por otra parte realizar dicho proyecto, cobra gran importancia en la medida en que toda la información se debe unir y entrelazar y que como todo contador debe estar en la capacidad y en la facultad profesional de acoger cierta información, analizarla y darle una pertinente orientación, enfocada siempre a contribuir a la comunidad, en este caso al municipio de Carmen de Carupa.

Dar a conocer este proyecto será de suma importancia para la comunidad de Carmen de Carupa, pues siendo ellos los implicados tomarán estas sugerencias como punto de partida para mejorar o en dado caso generar modificaciones en sus proyectos y en sus aplicaciones.

3.2. PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuál es el crecimiento financiero de los ingresos de la Alcaldía del municipio de Carmen de Carupa, en el corto plazo?

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

- Efectuar una caracterización financiera de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa generando un análisis

4.2. ESPECÍFICOS

- Identificar y explicar los ingresos del municipio de Carmen de Carupa.

- Analizar el estado financiero de los ingresos del municipio identificando sus variables año a año.
- Realizar una proyección financiera de cinco (5) años y generar un análisis óptimo para el municipio de Carmen de Carupa.

5. MARCOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

En cuanto al tema de investigación planteado como tal no se encontró una investigación, pero si se generó la búsqueda de proyectos investigativos más relevantes en el municipio de Carmen de Carupa, en el cual se retoma el proyecto de investigación sobre la problemática fitosanitaria de frailejones ejecutado por la Universidad Javeriana (Cabrera y Ramírez. 2014) siendo relevante para el municipio de Carmen de Carupa para la elaboración de un desarrollo en pro y beneficio de los frailejones.

En el año 2018 la universidad de Cundinamarca seccional Ubaté realizo un proyecto de investigación elaborado por Mabel Roció Castro Gómez y Diana Elizabeth Rodríguez Rodríguez, investigación titulado “caracterización financiera de la pasiva del Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté”. Cuya propósito consistía en analizar, identificar y estudiar los diferentes ingresos del municipio y de esta manera realizar un análisis comparativo que genere una toma de decisiones acertada y oportuna por parte de la administración municipal de la Villa de San Diego de Ubaté.

5.1. MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo de esta investigación es necesario tener presente la conceptualización de diferentes palabras relevantes dentro de la investigación.

Ingresos Públicos : entradas de recursos financieros del sector público, por concepto de impuestos, derechos por la prestación de servicios públicos, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de venta de bienes, servicios y valores, recuperaciones de capital, ingresos derivados de financiamiento y otros ingresos de capital. **(eco-finanzas , s.f.)**

Análisis financiero: “Podemos definir el análisis financiero como el conjunto e técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y las perspectivas económicas de entidades o corporaciones; el fin fundamental del análisis financiero es poder tomar

decisiones coherentes y correctas en el momento oportuno para la optimización de recursos, en realidad resulta difícil evaluar o juzgar el proceso contable sin conocer los posibles usos que se le pueden dar a la información que se genera'' (PADILLA, 2014, pág. 163)

Métodos de análisis: De acuerdo con la forma de analizar el contenido financiero existen los siguientes instrumentos de análisis financiero.

- Análisis vertical : se utilizan los estados financieros de un periodo para conocer su situación o resultados determinando la relevancia de un rubro dentro del estado financiero, este indicador nos permite determinar así mismo que tanto ha crecido o disminuido la participación de ese rubro en el total global
- Análisis horizontal: con este método se comparan estados financieros homogéneos de dos o más periodos busca determinar la variación que un rubro ha sufrido en un periodo respecto a otro. Este es importante para determinar cuándo ha crecido o disminuido en un periodo de tiempo determinado.

..

5.2. MARCO GEOGRÁFICO

Por otra parte se reconoce la importancia de contextualizar el lugar y la población que se tiene como base para el desarrollo de todo el trabajo investigativo; el municipio de Carmen de Carupa cuenta con una población que en su mayoría se localiza en el sector rural y de acuerdo a esto sus actividades económicas se centran en la agricultura y la ganadería, en la actualidad el municipio se encuentra realizando proyectos que apuntan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como también el progreso en los diferentes campos tanto a nivel económico, socio cultural y religioso.



Para la construcción del marco geográfico nos remitimos consultar la página oficial del municipio (**.gov, s.f.**)

“Límites del municipio: Se localiza al norte del departamento de Cundinamarca, en límites con el departamento de Boyacá, aproximadamente una hora y media de Bogotá. Limita con los municipios de San Cayetano, por el Occidente, con los municipios de Tausa y Sutatausa por el sur, con Ubaté y Susa por el Oriente y con Simijaca y el Departamento de Boyacá (Municipios de Buenavista y Coper) por el Norte.

Extensión total: 228 Km²

Extensión área urbana: 0.45 Km²

Extensión área rural: 227,55 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Se encuentra en las estribaciones del ramal occidental de la cordillera Oriental; con alturas que oscilan entre los 2.600 y 3.700mt sobre el nivel del mar.

Temperatura media: 12° C

Distancia de referencia: 14 KM DE LA CIUDAD DE UBATE

Economía:

La base de su economía es el sector agrícola con el producto de la papa y el segundo sector es el pecuario con la ganaría en la producción de leche.

Vías de comunicación:

El municipio cuenta con una red vial de 554 Km. Aproximadamente, distribuidos entre carreteras de segundo y tercer orden. Más del 75% de las vías se encuentran entre regular y mal estado, ya que no cuentan con suficientes alcantarillas, cunetas y demás obras de arte que garanticen un estado aceptable de las mismas.

En lo que corresponde a los puentes existentes 3 sobre la vía Carmen de Carupa-Ubaté y 6 en el resto de vías del municipio, su estado de conservación es bueno.

Carreteras Departamentales.

Constituidas por 47.4Kms. Equivalentes al 8.5% del total de las vías existentes en el municipio, de los cuales 13.5 Kms correspondientes a la vía Carmen de Carupa-Ubaté están pavimentados. El resto, de las intermunicipales se encuentra en afirmado, estas son Carmen de Carupa - Susa, Carmen de Carupa- Simijaca, Carmen de Carupa - Coper y Carmen de Carupa - Betania.

Vía Carmen de Carupa - Ubaté:

Principal vía de acceso del municipio, longitud total 13.5km está en pavimento, en la jurisdicción de Carmen de Carupa; se encuentra en buen estado. Aunque en algunos

sectores se presenta inestabilidad de taludes y deslizamientos, factor que se activa con la llegada de las épocas de altas precipitaciones.

En los puntos de conexión con vías interveredales, se está deteriorando por el arrastre de material hacia esta, tal es el caso de cruce con las carreteras que comunican con las veredas el Hato y Alisal.

Vía Carmen de Carupa - Coper:

Longitud total 50km. En general se encuentra en regular estado transitable para vehículos medianos, en época de invierno se presentan problemas de acceso por falta de mantenimiento periódico y rutinario, en especial por falta de obras de arte y cunetas para evitar que las lluvias se deterioren.

Vía Carmen de Carupa - Susa:

Vía de primer orden, con una longitud total de 18.3 kilómetros en afirmado de buen y regular estado. En épocas de lluvia presenta dificultades de acceso, su conservación esta a cargo de Asomunicipios. En un 56% de la longitud total presenta drenajes de aguas lluvias y aguas superficiales, en invierno existen sectores de difícil movilización.

Vías de segundo orden:

Son las vías correspondientes a la red vial intermunicipal, todas están en afirmado de regular estado por la falta de mantenimiento rutinario y la falta dotación de obras de arte, su mantenimiento está a cargo de los Municipios o de Asomunicipios , en este grupo se encuentran:

Vía Carmen de Carupa - Simijaca:

Se encuentra en regular a mal estado. La carretera es la principal conexión de la vereda de San Agustín con la cabecera municipal, en épocas de invierno cuando la carretera se hace más difícil y por la distancia los habitantes de esta vereda prefieren desplazarse a la cabecera del municipio de Simijaca los días de mercado.

Vía Carmen de Carupa - San Cayetano:

Esta vía se encuentra en regular estado, en los últimos años se le han venido realizado algunas mejoras adicionándole obras de arte, cunetas y recebo; sin embargo en épocas de invierno presenta problemas de acceso por falta de mantenimiento rutinario.

Carretera o Caminos de Veredas:

Son 486.8km. Equivalentes a 87.8% del total. Todas las vías correspondientes a este grupo se encuentran sin pavimentar y en su mayoría en regular estado. Esta situación complica el acceso del campesino y sus productos agrícolas al mercado. La red vial cubre todas las veredas en diferentes proporciones comunicando diferentes sectores de la población” (.gov, s.f.)

5.3. MARCO LEGAL

Cabe mencionar que para el desarrollo de una correcta investigación se debe recurrir a toda la normatividad vigente, conviene entonces señalar que para realizar una caracterización financiera acertada se ha de acudir a información detallada respecto a sus actividades económicas, ingresos, egresos, en general a su estructura económica y tributaria.

En relación con lo anterior la estructura tributaria del municipio de Carmen de Carupa tiene su origen legal acuerdo no. 11 de 2009 (30 de Agosto de 2009). Por el cual se

expide el estatuto tributario del municipio de Carmen de Carupa y se dictan otras disposiciones en materia de impuestos. **(Municipio Carmen de carupa, 2009)**

El honorable concejo municipal de Carmen de Carupa en uso de sus atribuciones legales, en especial las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1994.

Para lo cual el proyecto investigativo retoma lo contemplado en el artículo 11, 12 y 13 del estatuto tributario del municipio de Carmen de Carupa, en donde se manifiesta la importancia de identificar la normatividad respecto a los impuestos e ingresos.

Artículo 11. Recaudo de las rentas. El recaudo de las rentas e ingresos Municipales se harán por administración directa, a través de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico o de entidades particulares, previa celebración del respectivo convenio de conformidad con las normas vigentes.

Artículo 12. Ingresos tributarios. Se denominan así, aquellos que el Municipio obtiene por concepto de gravámenes que los acuerdos con respaldo en lo dispuesto en la Constitución, y la Ley, imponen a las personas naturales y jurídicas. Los ingresos Tributarios se clasifican en directos e indirectos.

Los impuestos directos, Son gravámenes que recaen sobre el patrimonio, los ingresos o la riqueza de las personas naturales o jurídicas de quienes se pretende su pago y quienes no están en condiciones de trasladar dicho impuesto hacia otro contribuyente.

El impuesto indirecto, Es aquel que, con base en las Leyes, ordenanzas y Acuerdos, grava las actividades que realizan las personas naturales o jurídicas y recae indirectamente sobre las personas que demandan bienes y servicios.

Artículo 13. Impuestos Municipales. Esta compilación comprende los siguientes impuestos, que se encuentran vigentes para los Municipios Colombianos y son rentas de su propiedad:

1. Impuesto predial unificado.

2. Impuesto de industria y comercio.
3. Impuesto de delineación urbana.
4. Impuesto de azar y espectáculos Públicos.
5. Impuesto de extracción de arena, arcilla, gravilla y piedra.
6. Impuesto de Registro, marcas y herretes.
7. Sobretasa al consumo de la gasolina Motor.
8. Ocupación de vías
9. Impuesto de avisos, tableros y vallas.

Se relacionan de otra parte los impuestos departamentales o nacionales, que no administra el municipio de Carmen de Carupa, respecto de los cuales es propietario de un porcentaje o participación:

1. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de origen nacional
2. Impuesto de registro y anotación
3. Impuesto global a la gasolina.
4. Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado, de procedencia extranjera.
5. Impuesto al consumo de cerveza, sifones y refajos. **(Concejo Municipal, (30 de Agosto de 2009))**

5.4. MARCO TEÓRICO

Las finanzas públicas constituyen una disciplina importante para el ejercicio de la función pública, en mayor o menor grado dependiendo del área de trabajo, razón por la cual es esencial el conocimiento y seguimiento para observar el óptimo uso y distribución de los recursos recolectados por los entes territoriales (municipios), mostrando una perspectiva del aprovechamiento que se ha generado por parte de los mandatarios de cada municipio; como dice **(Ruiz, Pérez, & Tobo, diciembre de 2008)** “la tarea del estado es la consecución de recursos y por otra está la de su asignación a través de los gastos, en procura de la función de redistribución del ingreso” lo cual percibimos la importancia de las finanzas públicas dentro de la función del estado en la recolección de recursos y la redistribución de manera equitativa.

De acuerdo con lo anterior se hace importante reconocer y tener como referente conceptos claves que ayudaran a darle sentido a toda la investigación; en primera instancia se debe tener claro el significado tanto de ingreso público como de contribución e impuesto. Hablar de ingreso público es tener presente que hace referencia a percepciones del estado. En cuanto al concepto de contribución este hace referencia a los ingresos públicos o aportaciones particulares como pagos de servicios públicos, donaciones o multas, entre otros. Respecto al término de impuestos este retoma las contribuciones y estas a su vez forman parte de los ingresos públicos.

Según Luigi Cossa “El impuesto es una parte proporcional de la riqueza de los particulares deducido por la autoridad pública, a fin de proveer a aquella parte de los gastos de utilidad general que no cubren las rentas patrimoniales” **(MARTINEZ, 1964)**

Es decir los impuestos son recursos que los sujetos pasivos otorgan al sector público para financiar el gasto público; los impuestos en el sistema económico son de gran importancia debido a que estos pueden alcanzar diversos objetivos y fines tales como la redistribución del ingreso, la mejora de eficiencia económica, un adecuado fomento y desarrollo económico.

Estos conceptos son fundamentales en las finanzas públicas debido a que con estos se pueden hacer proyecciones y se pueden desarrollar diferentes proyectos que ayudaran de manera significativa al crecimiento de determinada población.

La situación financiera internacional nos obliga administrar adecuadamente y de forma racional los recursos Financieros y Economicos con vista en obtener una productividad económica publica para el crecimiento y desarrollo de cada uno de los municipios. **(MIRAVITLES, 2000)**

5.5. MARCO METODOLÓGICO

DISEÑO METODOLÓGICO

POBLACIÓN Y MUESTRA

Para el desarrollo de este proyecto se toma como referente la población del municipio de Carmen de Carupa, en donde se tienen presente características propias del municipio, a su vez se contextualiza toda la información acerca de su economía, estructura tributaria y financiera para que de esta manera se permita realizar un análisis pertinente, que permita poder identificar el crecimiento financiero de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa.

TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación se desarrollara a partir de un estudio de caso de tipo exploratorio aplicado al municipio de Carmen de Carupa y posteriormente se realizara investigación

cualitativa y cualitativa (**Gómez & Roquet**) aplicada a los datos obtenidos que busca identificar los ingresos que percibe el municipio de Carmen de Carupa.

Esta investigación se inicia con el tipo exploratorio ya que se debe buscar la información más completa acerca del municipio en mención el cual se debe indagar sobre la veracidad de la fuente y la información obtenida para el desarrollo de la información.

ENFOQUE

En el tema de la clasificación y análisis de la información se retomara la conceptualización de la investigación cuantitativa para poder obtener datos exactos en la proyección planteada y finalmente terminaremos con la aplicación de la investigación cualitativa, ya que nos permite conocer describir las características y los comportamientos de los ingresos del municipio de Carmen de Carupa por medio de respectivos análisis año a año

ALCANCE

Al realizar este proyecto basado en una investigación de tipo exploratorio y con un enfoque cuantitativo y cualitativo se podrá apreciar y comprender como funciona la estructura tributaria y económica de dicho municipio en cuestión y de acuerdo a esto se podrá visualizar sus proyecciones a largo y corto plazo.

TECNICAS DE RECOLECCIÓN

Para dicho proyecto se hizo uso de la observación experimental, (**Silva**) teniendo en cuenta que está se hace presente en toda investigación y que se hace necesario para determinar que se está haciendo, como se está haciendo, quien lo hace, cuando se lleva a cabo, cuanto tiempo se toma, donde se hace y porque se hace, todos estos interrogantes son de vital importancia para el desarrollo del proyecto, para lo cual la información obtenida se recolecto en un Excel que se anexa al proyecto.

Además e hizo uso de indicadores financieros , utilizando el análisis horizontal ya que este hace referencia a la comparación de año a año y así mismo el análisis vertical en donde este se encarga de ver la relevancia que tiene algún rubro dentro del periodo.

(Fabio Puerta, 2018)

Para la proyección de datos se hizo uso de mínimos cuadrados, el cual es una técnica de análisis numérico dentro de la optimización matemática el cual permite percibir variables independientes y dependientes.

Gracias a estas técnicas utilizadas se hace posible comprender como se estructura el componente económico y tributario en el municipio de Carmen de Carupa, sus incidencias y posibles proyecciones.

6. ESQUEMA TEMATICO: DESARROLLO DE LOS CAPÍTULOS

6.1. CAPITULO 1: ESPECIFICACIÓN DE LOS INGRESOS OBTENIDOS POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA ENTRE PROPIOS Y EXTERNOS.

Mediante la implementación de herramientas de análisis financiero se determinaron los ingresos obtenidos durante los años (2013-2017)

Análisis vertical

A continuación se graficará el nivel de participación de cada fuente de ingresos para cada uno de los años analizados.



1 Grafica #1 Comportamiento ingresos tributarios 2013

Fuente CHIP

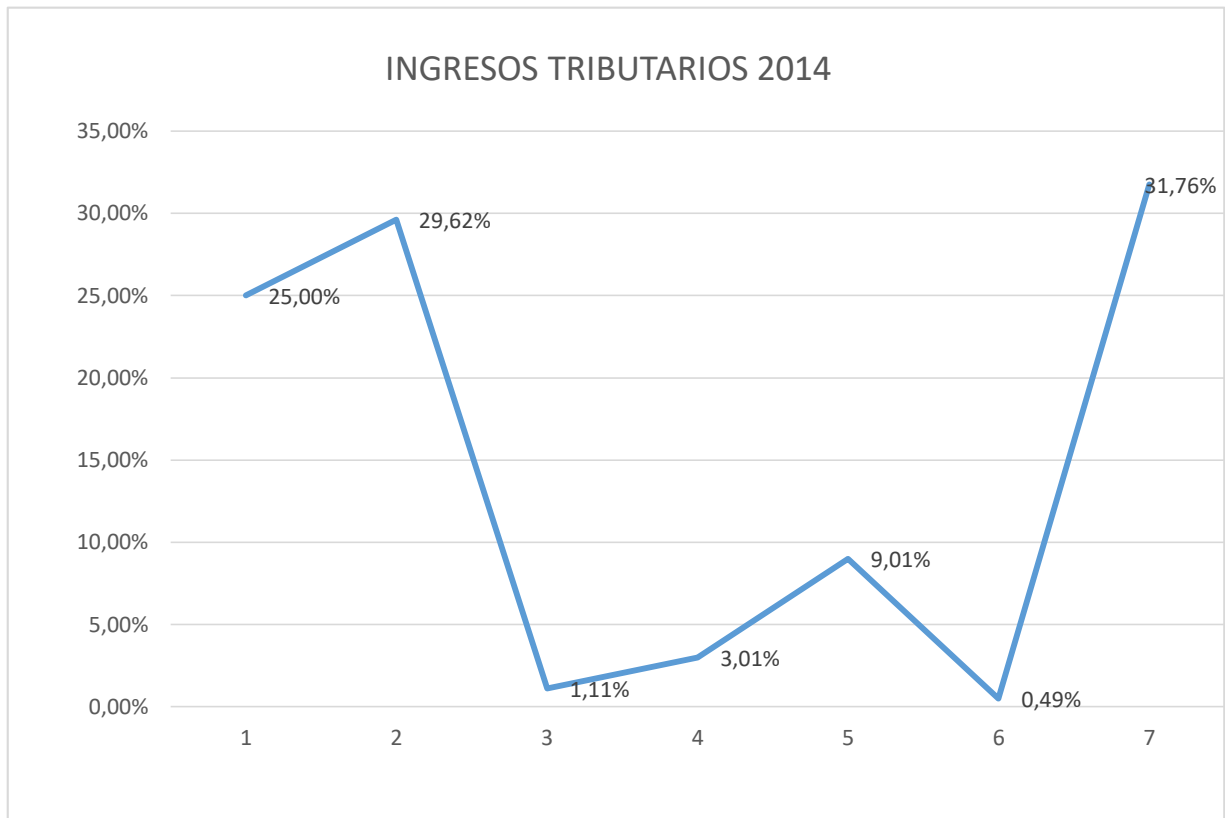
1Tabla # 1 Cuadro de convenciones 2013

En el año 2013 se evidencia un porcentaje de participación de cada ingreso por concepto de impuestos donde se da más relevancia con el impuesto predial unificado el cual representa el 39% de los ingresos, seguido por otros ingresos municipales con un 22 % y el impuesto de industria y comercio con un 21 %.

CUADRO DE CONVENCIONES

N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
3	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS
4	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS
5	SOBRETASA A LA GASOLINA
6	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO
7	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL



Grafica #2 comportamiento ingresos tributarios 2014

Fuente, CHIP

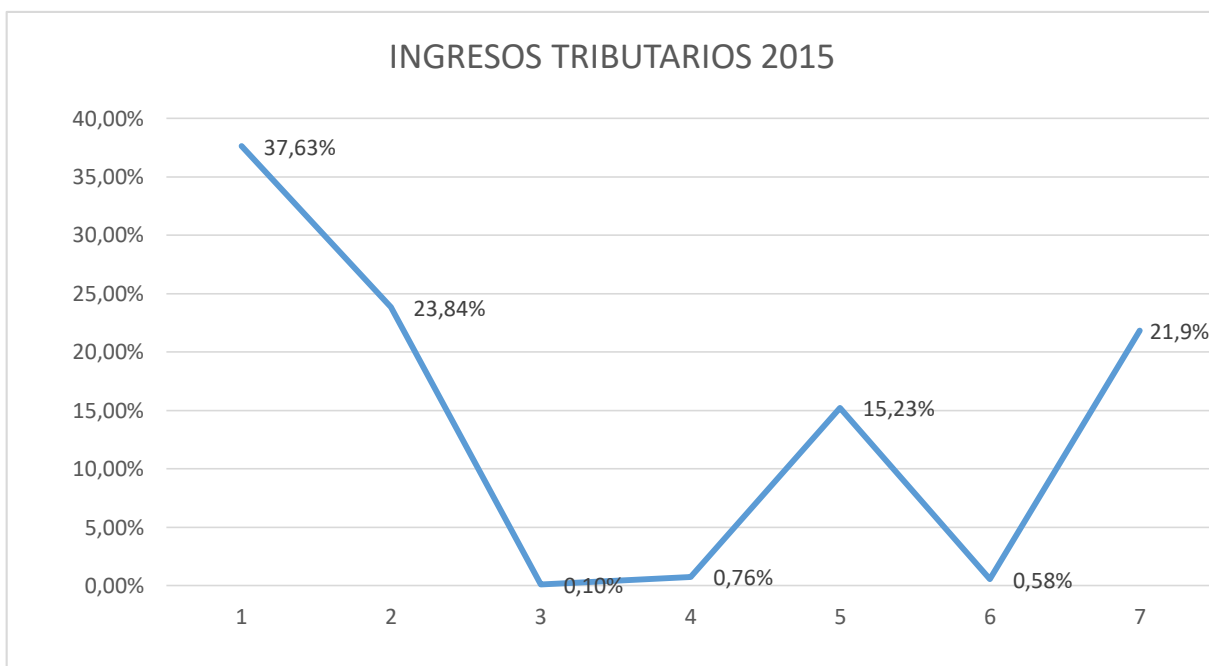
CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
3	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS
4	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS
5	SOBRETASA A LA GASOLINA
6	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO
7	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla # 2 cuadro de convenciones 2014

Fuente, CHIP

En el año 2014 se evidencia un porcentaje de participación del 31,76 % de los ingresos por otros impuestos donde se identifica que no se realizó una óptima clasificación de los ingresos, seguido por ingresos por el impuesto de industria y comercio con un 29,62 % y el tercer ingreso más relevante en el 2014 se encuentra impuesto predial unificado con un 15 % .



Grafica # 3 Comportamientos ingresos tributarios 2015

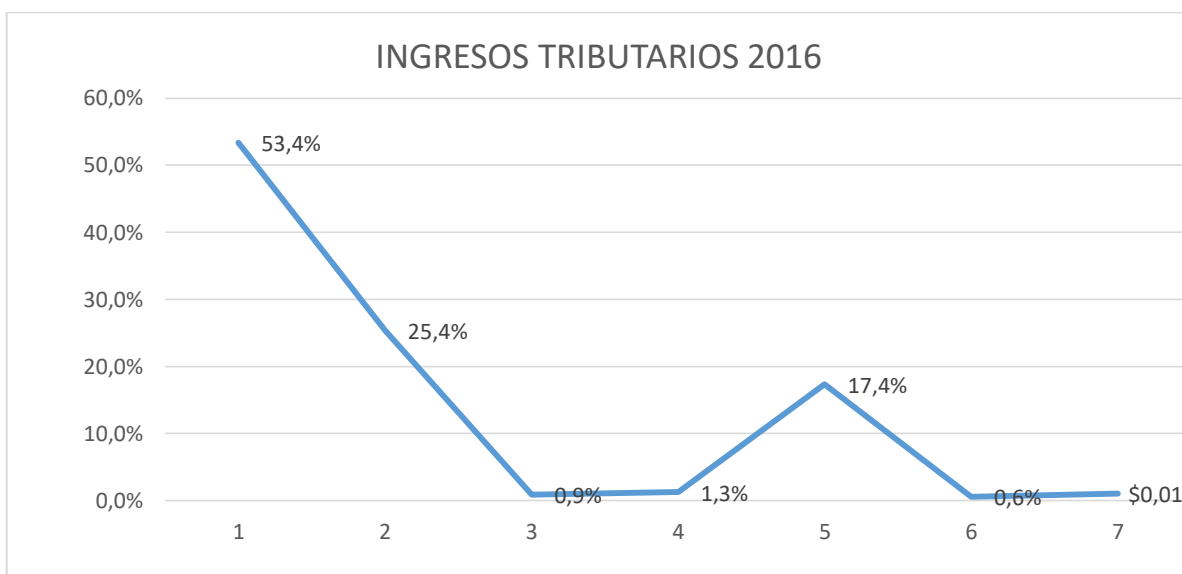
Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
Nº EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
3	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS
4	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS
5	SOBRETASA A LA GASOLINA
6	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO
7	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla #3 Cuadro de convenciones 2015

En el año 2015 se evidencia un porcentaje de participación del 37,63 % de los ingresos por concepto de impuesto predial unificado en donde se refleja un aumento considerable ; seguido por ingresos por el impuesto de industria y comercio con un 23,84 % y el tercer ingreso más relevante en el 2015 se encuentran otros ingresos municipales con un 21,9%.



Grafica #4 Ingresos tributarios 2016

Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
Nº EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
3	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS
4	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS
5	SOBRETASA A LA GASOLINA
6	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO
7	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

2Tabla #4 Cuadro de convenciones 2016

En el año 2016 se evidencia un porcentaje de participación del 53,4 % de los ingresos por concepto de impuesto predial unificado en donde se refleja el mayor pico y relevancia de este impuesto en los años analizados, esto se debe al óptimo proceso y estrategias aplicadas en la recolección del mismo; seguido por ingresos por el impuesto de industria y comercio con un 25,4 % y el tercer ingreso más relevante en el 2016 se encuentran la sobretasa a la gasolina con un 17,4%; dentro de este análisis año a año identificamos que desde el año 2016 se dio una mejor categorización y clasificación de los ingresos dando un 0,01% en otros ingresos el cual deja percibir que con certeza se sabe el porcentaje exacto de cada ingreso.



Grafica # 5 Ingresos Tributarios 2017

Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
2	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
3	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS
4	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS
5	SOBRETASA A LA GASOLINA
6	IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO
7	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES
NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL	

Tabla # 5 Cuadro de convenciones 2017

En el año 2017 se evidencia un porcentaje de participación del 50,8 % de los ingresos por concepto de impuesto predial unificado; seguido por ingresos por el impuesto de industria y comercio con un 28,1 % y el tercer ingreso más relevante en el 2017 se encuentra la sobretasa a la gasolina con un 17,3%.

Aplicando el análisis financiero a los ingresos tributarios del municipio de Carmen de Carupa al término de 5 años es posible identificar que el ingreso más representativo en cifras corresponde al impuesto predial unificado.



Grafica # 6 Ingresos no tributarios (2013 – 2017)

Fuente, CHIP

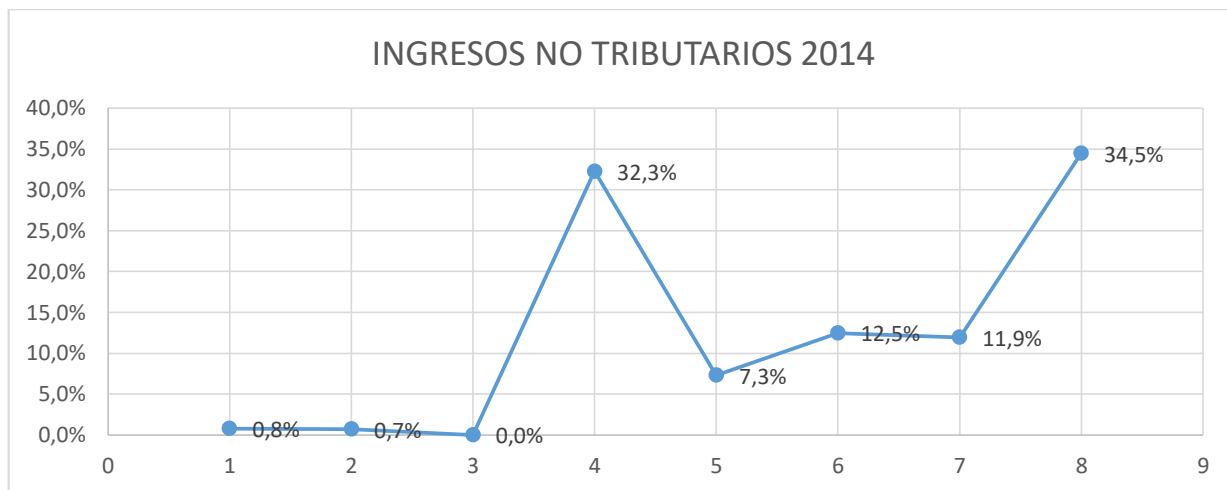
CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	INTERESES
2	MULTAS Y SANCIONES
3	ESTAMPILLAS
4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
5	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
6	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	OTRAS TRANSFERENCIAS
8	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla # 6 cuadro de convenciones

En el año 2013 se evidencia un porcentaje de participación del 34,3 % de los ingresos no tributarios por otros impuestos no tributarios; seguido por los ingresos del

sistema general de participación con un 30,6% y el tercer ingreso más relevante de los ingresos no tributario en el 2013 se encuentra otras transferencias con un 14,5 %.



Grafica # 7 Comportamiento ingresos no tributarios 2014

Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	INTERESES
2	MULTAS Y SANCIONES
3	ESTAMPILLAS
4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
5	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
6	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	OTRAS TRANSFERENCIAS
8	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL
Tabla # 7 cuadro de convenciones de ingresos no tributarios 2014

En el año 2014 se evidencia un porcentaje de participación del 34,5 % de los ingresos no tributarios por otros impuestos no tributarios; seguido por los ingresos del sistema general de participación con un 32,3 % y el tercer ingreso más relevante de los

ingresos no tributario en el 2014 se encuentra sistema general de seguridad social en salud con un 12,5 %.



Grafica # 8 Comportamiento ingresos no tributarios 2015

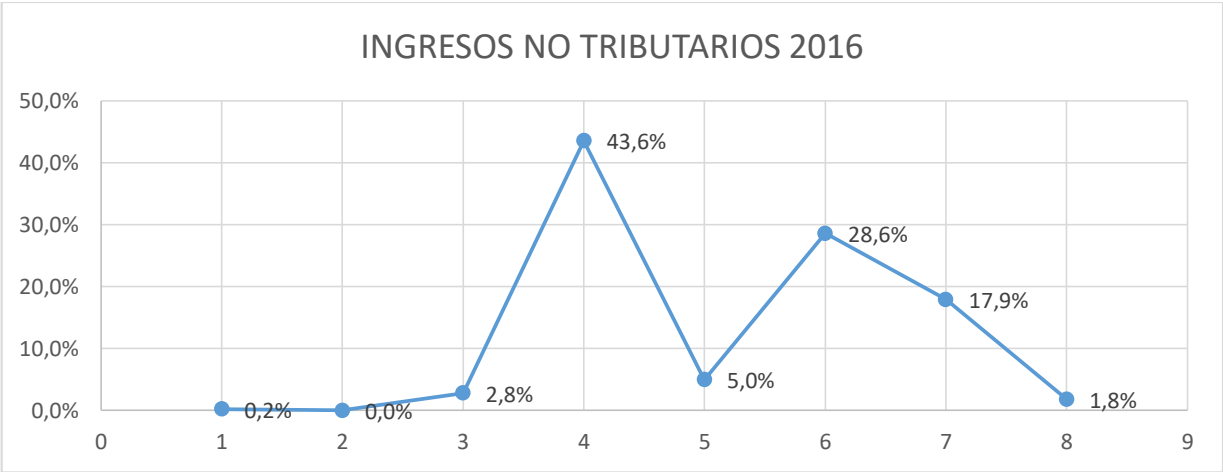
Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	INTERESES
2	MULTAS Y SANCIONES
3	ESTAMPILLAS
4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
5	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
6	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	OTRAS TRANSFERENCIAS
8	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla # 8 Cuadro de convenciones ingresos no tributarios 2015

En el año 2015 se evidencia un porcentaje de participación del 47,2 % de los ingresos no tributarios por concepto del sistema general de participación; seguido por los ingresos del sistema general de seguridad social en salud con un 21,9 % y el tercer ingreso más relevante de los ingresos no tributario en el 2015 se encuentra otras transferencias con un 14,0 %.



Grafica # 9 Comportamiento ingresos no tributarios 2016

Fuente, CHIP

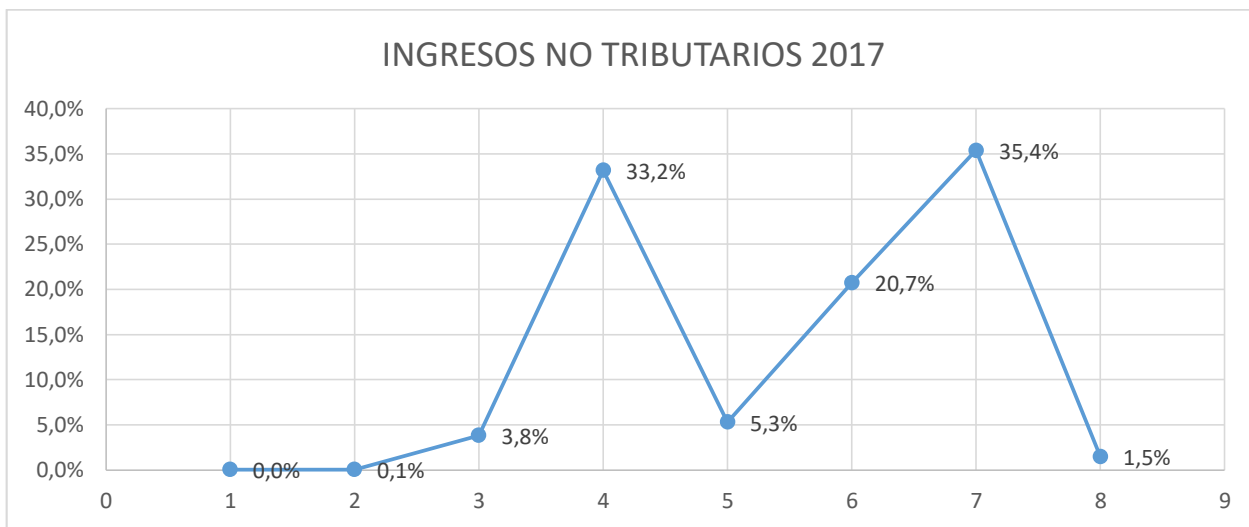
CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	INTERESES
2	MULTAS Y SANCIONES
3	ESTAMPILLAS
4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
5	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
6	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	OTRAS TRANSFERENCIAS
8	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla # 9 Cuadro de convenciones 2016

Fuente, CHIP

En el año 2016 se evidencia un porcentaje de participación del 43,6 % de los ingresos no tributarios por concepto del sistema general de participación; seguido por los ingresos del sistema general de seguridad social en salud con un 28,6 % y el tercer ingreso más relevante de los ingresos no tributario en el 2016 se encuentra otras transferencias con un 17,9 %.



Grafica # 10 Comportamiento ingresos no tributarios 2017

Fuente, CHIP

CUADRO DE CONVENCIONES	
N° EN LA GRAFICA	CONCEPTO
1	INTERESES
2	MULTAS Y SANCIONES
3	ESTAMPILLAS
4	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES
5	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
6	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
7	OTRAS TRANSFERENCIAS
8	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

NOTA: EL NUMERO EN LAS GRAFICAS CORRESPONDE AL PLANO HORIZONTAL

Tabla # 10 Cuadro de convenciones 2017

Fuente, CHIP

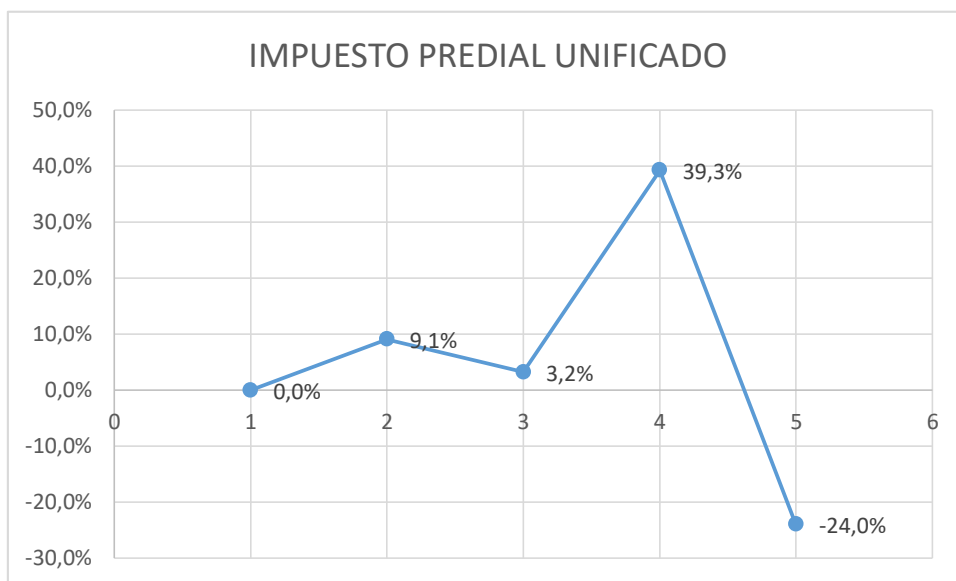
En el año 2017 se evidencia un porcentaje de participación del 35,4 % de los ingresos no tributarios por concepto de otras transferencias; seguido por los ingresos del sistema general de participaciones con un 35,4 % y el tercer ingreso más relevante

de los ingresos no tributario en el 2017 se encuentra sistema general de seguridad social en salud con un 20,7 %.

Aplicando el análisis financiero a los ingresos no tributarios del municipio de Carmen de Carupa al término de 5 años es posible identificar que el ingreso más representativo en cifras corresponde al impuesto sistema general de participación, también se ve el crecimiento de las estampillas las cuales se da inicio en el año 2015, otro aspecto a resaltar es la mejora en la clasificación de los ingresos no tributarios el cual mejoro considerablemente para un mejor análisis.

Análisis horizontal

Mediante la herramienta del análisis financiero horizontal se representa el comportamiento de los ingresos tributarios, no tributarios y de capital más representativos, periodos de tiempo (2013-2015) **(Gomez, 2006)**



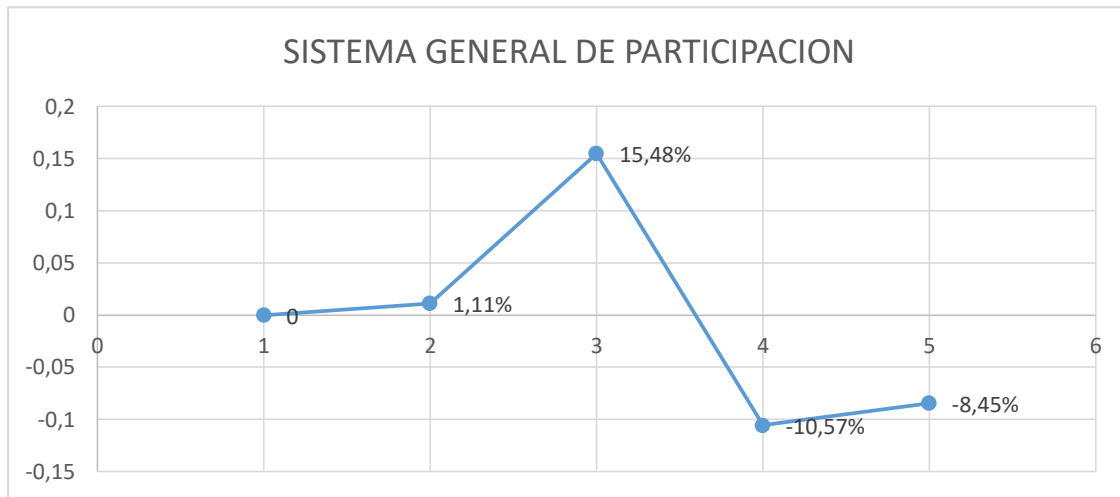
Grafica # 11 Comportamiento impuesto predial

Fuente, CHIP

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO (en miles de pesos)			
N°	AÑO FISCAL		VALOR RECAUDADO
1	2013	\$	321.491
2	2014	\$	350.797
3	2015	\$	362.120
4	2016	\$	504.367
5	2017	\$	383.440

Tabla # 11 Cuadro de convenciones impuesto predial unificado

Se identificó que el impuesto predial unificado es el ingreso más relevante dentro de los ingresos tributarios el cual tiene una constante a lo largo de los cinco años, esta tiene una variable significativa (ingreso alto) en el año 2016 el cual se da gracias a las estrategias de recaudo implementados por parte de la administración municipal en este año y en el año 21017 se normaliza el monto de ingreso.



Grafica # 12 Comportamiento sistema general de participación

Fuente, CHIP

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (en miles de pesos)			
N°	AÑO FISCAL	VALOR RECAUDADO	
1	2014	\$	3.532.018
2	2013	\$	3.571.169
3	2015	\$	4.124.035
4	2016	\$	3.687.992
5	2017	\$	3.376.469

Tabla # 12 Cuadro de convenciones sistema general de participaciones

El sistema general de participación es el ingreso más relevante dentro de los ingresos no tributarios el cual presenta un valor constante, el cual tiene una variable significativa en el año 2015 gracias a un mayor ingreso por concepto del sistema general de participación

8.2 PROYECCION FINANCIERA DE LOS INGRESOS EN EL CORTO PLAZO

La proyección financiera se realiza en base a la información recolectada en la página del Consolidador de Información y Hacienda Pública (Chip) con la información anteriormente mencionada, el cual nos permite generar la proyección a corto plazo usando la fórmula de los mínimos cuadrados el cual nos permitirá observar el crecimiento asemejando la correspondiente ecuación.

PROYECCIÓN INGRESOS TOTALES

	Y				
AÑOS	INGRESOS TOTALES		X	X ²	YX
2.013	13.057.536	-	2	4	26.115.072
2.014	13.854.321	-	1	1	13.854.321
2.015	11.588.477		-	-	-
2.016	13.056.714		1	1	13.056.714
2.017	19.710.828		2	4	39.421.656
2.018	18.006.268		3	9	54.018.805
2.019	19.257.166		4	16	77.028.664
2.020	20.508.064		5	25	102.540.319
2.021	21.758.961		6	36	130.553.768
2.022	23.009.859		7	49	161.069.014
TOTAL	71.267.876,00		-	10,00	12.508.977,00

Tabla # 13 Cuadro de proyección ingresos totales

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años

Y Variable dependiente correspondiente a las ventas

N Numero de Periodos conocidos

$$Y = a + b X$$

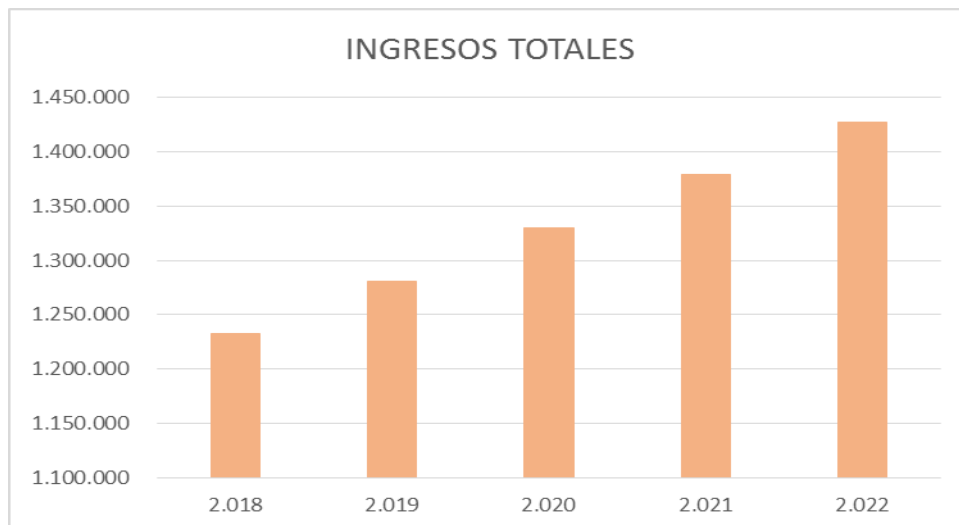
$$a = \sum Y / N \quad \$ \quad 14.253.575$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad \$ \quad 1.250.898$$

$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5)$	\$	18.006.268	-
$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6)$	\$	19.257.166	-
$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7)$	\$	20.508.064	-
$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8)$	\$	21.758.961	-
$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9)$	\$	23.009.859	-



datos dados por el chip
confirmacion de formula de tendencia
valores proyectados



Grafica # 13 Proyección ingresos totales

Fuente, Anexo, Excel

La proyección presentada se toma en base con los análisis anteriormente presentados, generando esta proyección dada en donde en el año 2022 se espera un mayor ingresos de un 76,22 % respecto al valor recaudado en el año 2013 el cual es el primer periodo analizado

TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS				
	Y			
AÑOS	INGRESOS TOTALES	X	X ²	YX
2.013	822.246	2	4	1.644.492
2.014	1.403.176	1	1	1.403.176
2.015	962.334	-	-	-
2.016	944.192	1	1	944.192
2.017	1.295.942	2	4	2.591.884
2.018	1.232.100	3	9	3.696.301
2.019	1.280.941	4	16	5.123.765
2.020	1.329.782	5	25	6.648.910
2.021	1.378.623	6	36	8.271.737
2.022	1.427.464	7	49	9.992.245
TOTAL	5.427.890,00	-	10,00	488.408,00

Tabla # 14 cuadro de proyecciones ingresos tributarios

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años
 Y Variable dependiente correspondiente a las ventas
 N Numero de Periodos conocidos

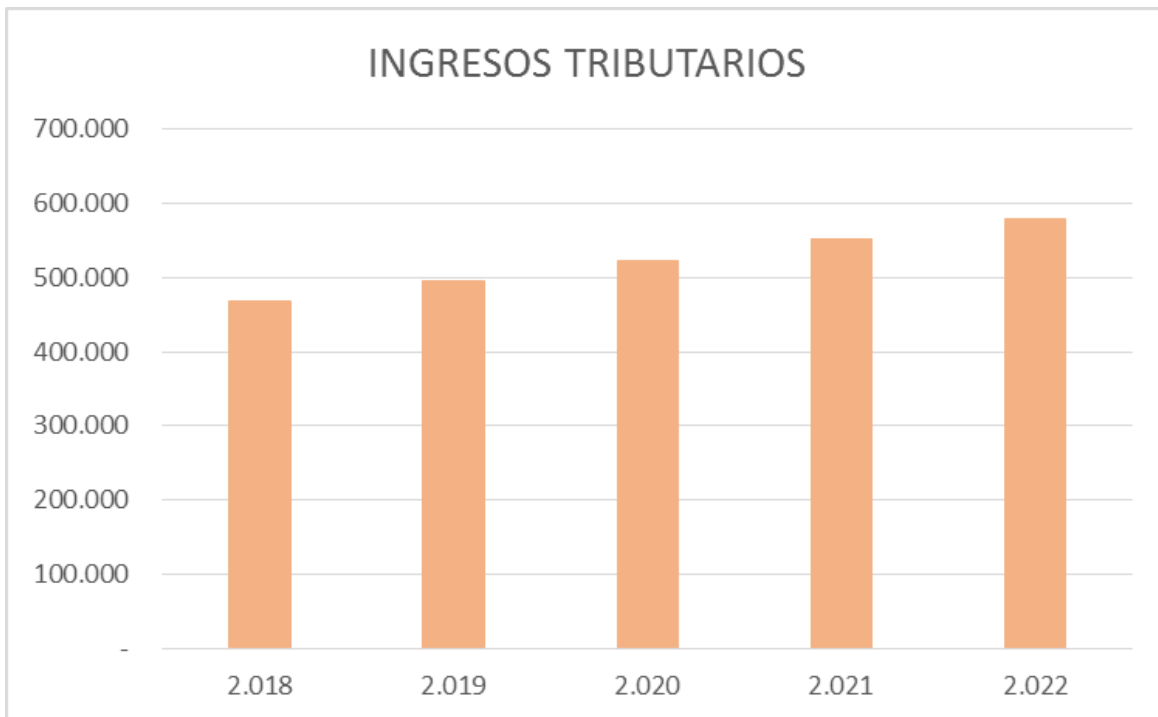
$$Y = a + b X$$

$$a = \sum Y / N \quad 1.085.578$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad 48.841$$

Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5)	1.232.100	-
Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6)	1.280.941	-
Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7)	1.329.782	-
Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8)	1.378.623	-
Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9)	1.427.464	-

	datos dados por el chip
	confirmacion de formula de tendencia
	valores proyectados



Grafica # 14 Proyección ingresos tributarios

Fuente, Anexo, Excel

En la proyección de los ingresos tributarios identificamos que el aumento analizado entre el ultimo año analizado el cual es el 2022 con el primer periodo analizado el cual es el año 2013 tiene un aumento del 73,61%

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO				
AÑOS	Y	X	X ²	YX
2.013	321.491	-	2	4
2.014	350.797	-	1	1
2.015	362.120	-	-	-
2.016	504.367	-	1	1
2.017	383.440	-	2	4
2.018	467.683	-	3	9
2.019	495.430	-	4	16
2.020	523.177	-	5	25
2.021	550.924	-	6	36
2.022	578.671	-	7	49
TOTAL	1.922.215,00	-	10,00	277.468,00

Tabla # 15 Cuadro de proyecciones impuesto predial

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años

Y Variable dependiente correspondiente a las ventas

N Numero de Periodos conocidos

$$Y = a + b X$$

$$a = \sum Y / N \quad 384.443$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad 27.747$$

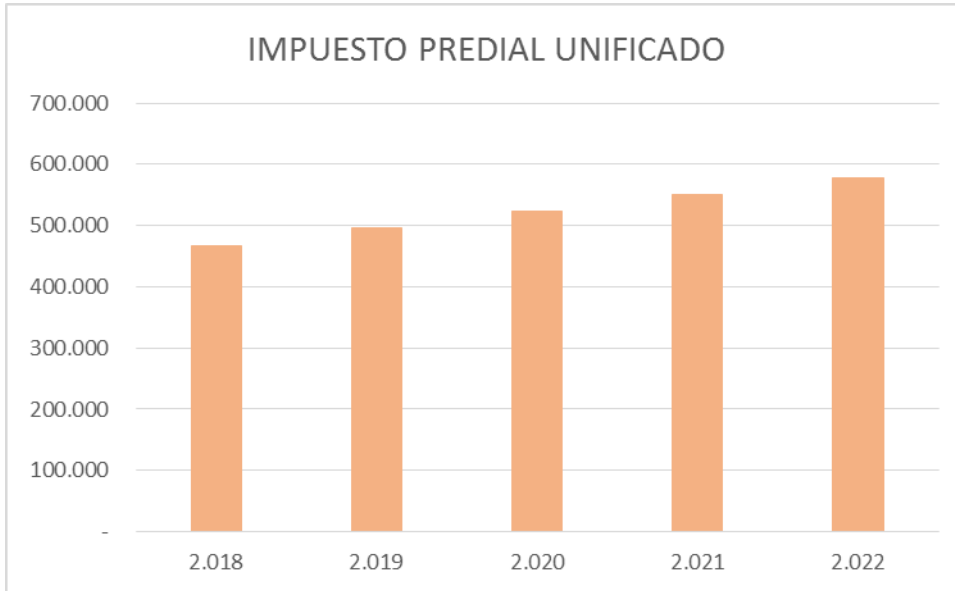
$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5) \quad 467.683 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6) \quad 495.430 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7) \quad 523.177 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8) \quad 550.924 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9) \quad 578.671 \quad -$$



Grafica #15 Proyección impuesto predial unificado

Fuente, Anexo, Excel

En la proyección del impuesto predial unificado identificamos que hay un mayor crecimiento en cuanto a las tendencias del total de los ingresos el cual es el 80% en comparación con el año 2013.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
AÑOS	Y		X	X ²	YX
2.013	173.247	-	2	4	346.494
2.014	415.612	-	1	1	415.612
2.015	229.409		-	-	-
2.016	239.817		1	1	239.817
2.017	212.165		2	4	424.330
2.018	224.662		3	9	673.987
2.019	214.866		4	16	859.466
2.020	205.071		5	25	1.025.353
2.021	195.275		6	36	1.171.648
2.022	185.479		7	49	1.298.351
TOTAL	1.270.250,00		-	10,00	-

Tabla # 16 Cuadro de proyección impuesto industria y comercio

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años
Y Variable dependiente correspondiente a las ventas
N Numero de Periodos conocidos

$$Y = a + b X$$

$$a = \sum Y / N \quad 254.050$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad - \quad 9.796$$

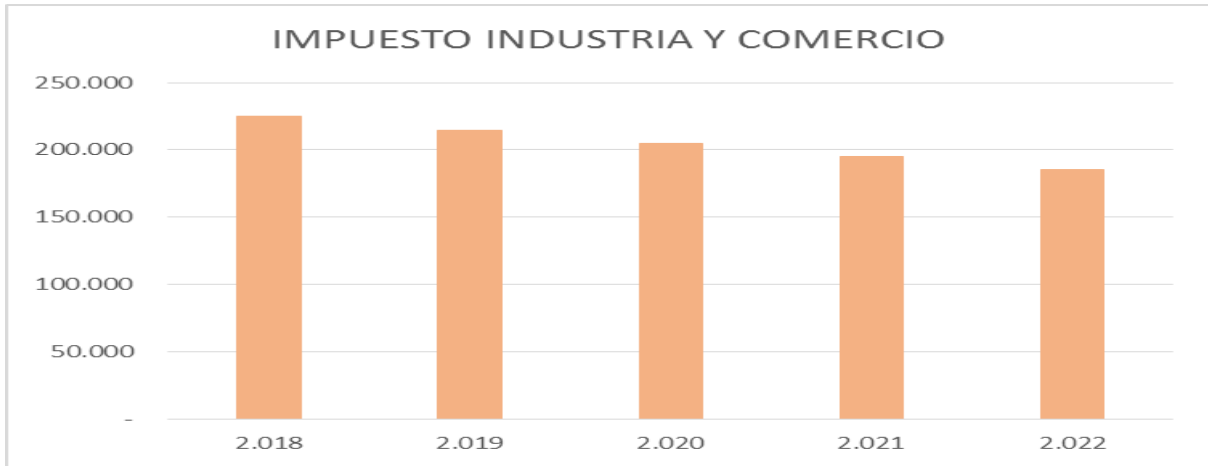
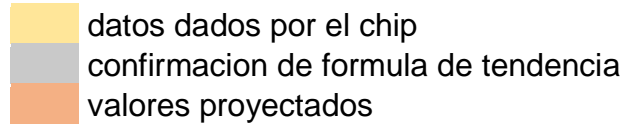
$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5) \quad 224.662 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6) \quad 214.866 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7) \quad 205.071 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8) \quad 195.275 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9) \quad 185.479 \quad -$$



Grafica # 16 Proyección impuesto industria y comercio

Fuente, Anexo, Excel

En la proyección del impuesto de industria y comercio se observa un decrecimiento del 17% respecto al primer año proyectado y el último año proyectado, pero en cuanto al primer año analizado el 2013 al último año analizado 2022 se da un crecimiento del 7.06 en el recaudo de este impuesto esto se genera a partir de un mayor pico en el 2014 el cual nos genera respectiva proyección

IMPUESTO DE SOBRETASA A LA GASOLINA				
AÑOS	Y	X	X ²	YX
2.013	120630	2	4	241.260
2.014	126420	1	1	126.420
2.015	146595	-	-	-
2.016	163854	1	1	163.854
2.017	130491	2	4	260.982
2.018	154.745	3	9	464.234
2.019	160.460	4	16	641.842
2.020	166.176	5	25	830.880
2.021	171.892	6	36	1.031.350
2.022	177.607	7	49	1.243.250
TOTAL	687.990,00	-	10,00	57.156,00

Tabla # 17 Cuadro proyección sobretasa a la gasolina

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años
Y Variable dependiente correspondiente a las ventas
N Numero de Periodos conocidos
 $Y = a + b X$

$$a = \sum Y / N \quad 137.598$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad 5.716$$

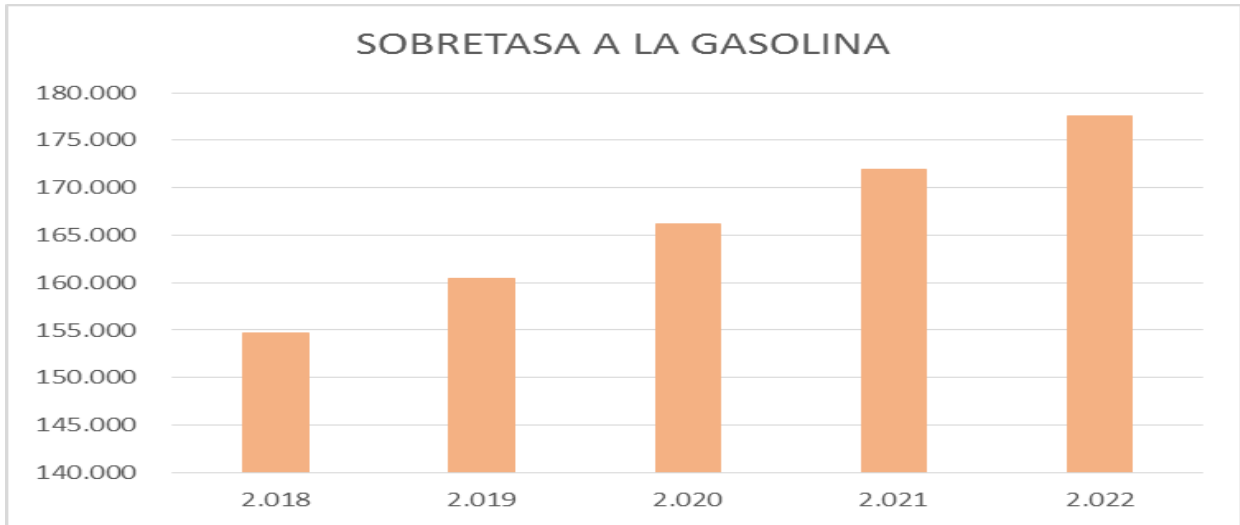
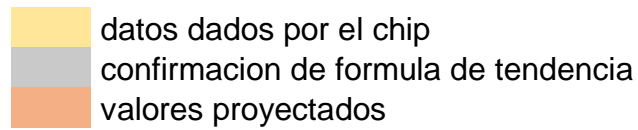
$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5) \quad 154.745 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6) \quad 160.460 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7) \quad 166.176 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8) \quad 171.892 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9) \quad 177.607 \quad -$$



Gráfica # 17 Proyección sobretasa a la gasolina

Fuente, Anexo, Excel

En la proyección de la sobretasa a la gasolina se observa un crecimiento prospectivo de un 47,23% respectivamente con el primer y último periodo como análisis.

TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
	Y					
AÑOS	INGRESOS TOTALES		X	X ²	YX	
2.013	11.028.742	-	2	4	22.057.484	
2.014	11.420.796	-	1	1	11.420.796	
2.015	8.736.570	-	-	-	-	
2.016	8.197.867	-	1	1	8.197.867	
2.017	10.648.731	-	2	4	21.297.462	
2.018	8.811.656	-	3	9	26.434.968	
2.019	8.413.361	-	4	16	33.653.443	
2.020	8.015.066	-	5	25	40.075.329	
2.021	7.616.771	-	6	36	45.700.624	
2.022	7.218.476	-	7	49	50.529.329	
TOTAL	50.032.706,00	-	-	10,00	-	3.982.951,00

Tabla # 18 Cuadro proyección ingresos no tributarios

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años
Y Variable dependiente correspondiente a las ventas
N Numero de Periodos conocidos
 $Y = a + b X$

$$a = \sum Y / N \quad 10.006.541$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad - \quad 398.295$$



$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5) \quad 8.811.656 \quad -$$

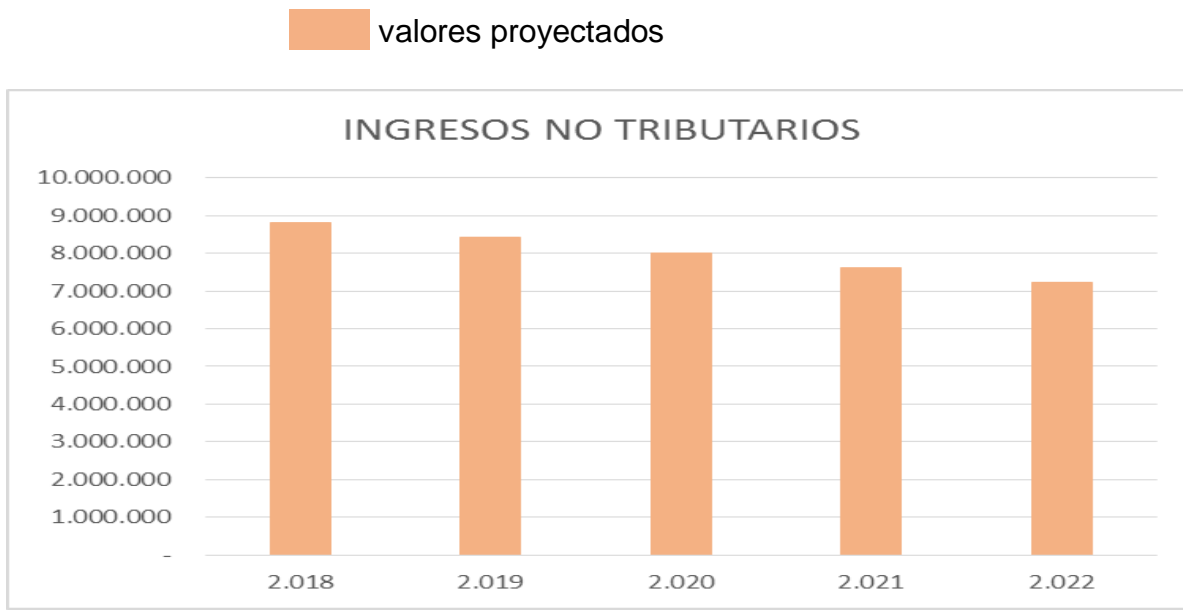
$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6) \quad 8.413.361 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7) \quad 8.015.066 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8) \quad 7.616.771 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9) \quad 7.218.476 \quad -$$

 datos dados por el chip
 confirmacion de formula de tendencia



Grafica # 18 Proyección ingresos no tributarios

Fuente, Anexo, Excel

En la proyección de los ingresos no tributarios se observa que la proyección es negativa debido a la disminución del ingreso de estos en los periodos 3,4 y 5 lo cual se proyecta una disminución del -34,5% del periodo uno al último periodo el cual es notorio gráficamente

ESTAMPILLAS				
	Y			
AÑOS	INGRESOS TOTALES	X	X ²	YX
2.013	-	2	4	-
2.014	-	1	1	-
2.015	568.137	-	-	-
2.016	231.930	1	1	231.930
2.017	408.441	2	4	816.881
2.018	556.345	3	9	1.669.035
2.019	661.226	4	16	2.644.904
2.020	766.107	5	25	3.830.536
2.021	870.988	6	36	5.225.930
2.022	975.869	7	49	6.831.086
TOTAL	1.208.507,64	-	10,00	1.048.811,28

Capital

Fuente, Anexo, Excel

X Variable independiente correspondiente a los años
Y Variable dependiente correspondiente a las ventas
N Numero de Periodos conocidos
 $Y = a + b X$

$$a = \sum Y / N \quad 241.702$$

$$b = \sum YX / \sum X^2 \quad 104.881$$

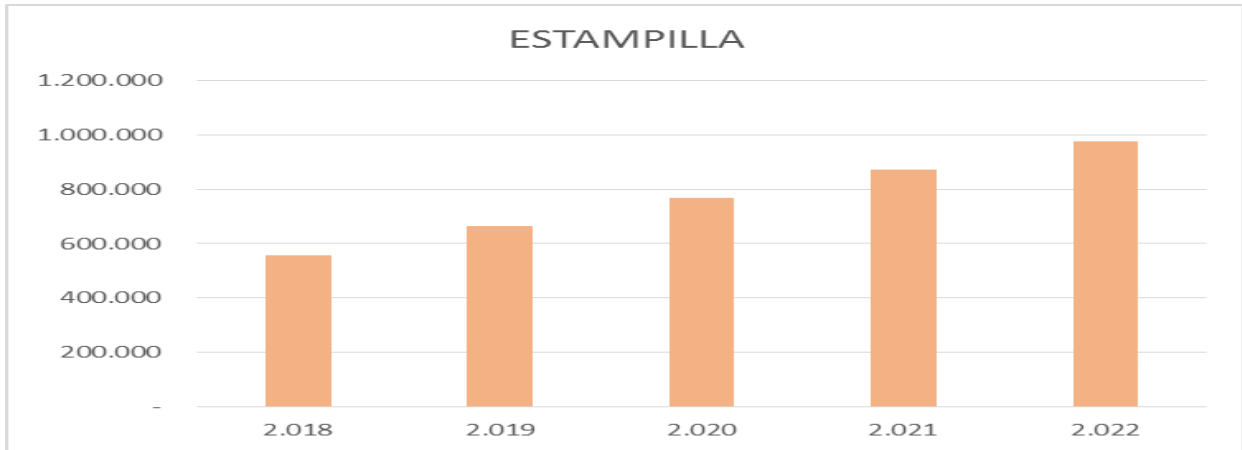
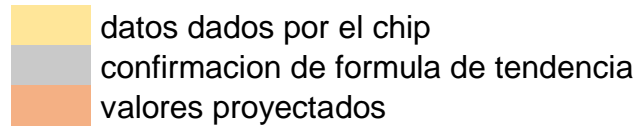
$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(5) \quad 556.345 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(6) \quad 661.226 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(7) \quad 766.107 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(8) \quad 870.988 \quad -$$

$$Y = 8.124.058 + (1.135.353)(9) \quad 975.869 \quad -$$



Grafica # 19 Proyección estampillas

Fuente, Anexo, Excel

El ingreso con base en las estampillas inicia en el año 2015 el cual se da un crecimiento en su primer año (2015) y el último periodo (2022) proyectado en un 75,6 %

6. PRESUPUESTO

6.1. Recursos humanos

Para el desarrollo de la fase de redacción, planeación, ejecución y evaluación de este trabajo de monografía intervienen el asesor interno el docente Katherine Fresneda, y el estudiante del programa de contaduría pública Bogoya Palacios Erney Exmith

NOMBRE	FUNCION	Nº HORAS	VALOR HORA	TOTAL
ERNEY EXMITH BOGOYA	ESTUDIANTE	400	\$ 4.500	\$1.800.000
KETHERINE FRESNEDA	ASESOR	40	\$ 10.000	\$ 400.000
			TOTAL RECURSOS HUMANOS	\$2.200.000

6.2. Recursos técnicos.

Dentro de los recursos necesarios para la realización y desarrollo de este proyecto de monografía se encuentran las información tributaria proporcionada por el municipio de Carmen de Carupa, un computador como herramienta para el almacenamiento de la información, herramientas informáticas como el internet y software como lo es específicamente Word y Excel office, resmas de papel, guías semanales e informes periódicos, para ir indicando el avance y los alcances del proyecto.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	PROCEDENCIA
COMPUTADOR LENOVO	1	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000	PROPIO
IMPRESORA	1	\$ 520.000	\$ 520.000	PROPIO
RESMA PAPEL	2	\$ 11.500	\$ 23.000	PROPIO
SERVICIO DE INTERNET	4	\$ 65.000	\$ 260.000	PROPIO
RECURSOS TECNICOS			\$ 2.653.000	

7. CRONOGRAMA

Durante el desarrollo del trabajo se generó el siguiente cronograma junto con la docente Katerine Fresneda

FECHA	ACTIVIDAD - AVANCE
18 junio 2018	Inicio e introducción al semillero de investigación
25 junio 2018	Información sobre formulación de proyectos
9 julio 2018	Planteamiento del proyecto
16 de julio 2018	Planteamiento del proyecto
23 julio 2018	Estructuración del proyecto
30 julio 2018	Recopilación de referencias
6 agosto 2018	Organización estudio de caso
21 agosto 2018	Correcciones estudio de caso
29 agosto 2018	Radicación del ante proyecto ante el comité de investigación
10 septiembre 2018	Recopilación de información financiera
17 septiembre 2018	Recopilación de información financiera

24 septiembre 2018	Correcciones ante proyecto
2 octubre 2018	Exposición ante proyecto
4 marzo 2018	Empalme nuevo director
6 marzo de 2019	Revisión de marcos e ingresos tributarios
13 marzo de 2019	Revisión ingresos no tributarios e ingresos de capital; Redacción
20 marzo de 2019	Verificación análisis horizontal ingresos tributarios y no tributarios
27 marzo de 2019	Proyección financiera impuestos bases
3 abril de 2019	Proyección demás impuestos y consolidación proyecciones
10 abril de 2019	Análisis financiero y análisis proyección
17 abril de 2019	Borrador documento final
24 abril de 2019	Corrección argumentación – Proyecciones
2 Mayo de 2019	Detalles normas ICONTEC

8. CONCLUSIONES

- Se pudo generar la caracterización financiera gracias a la información recopilada a través de la plataforma de consolidador de hacienda e información pública
- El principal impuesto para el municipio de Carmen de Carupa es el impuesto predial e industria y comercio
- El ingreso por estampilla ha sido bien aceptado y se observa un crecimiento óptimo en la información analizada y genera una proyección favorable.

9. RECOMENDACIONES

- La información del año 2013 y 2014 se estaba manejando erróneamente por parte del municipio, ya que no se organizó la información contablemente de manera correcta y acertada, el cual no genera confianza la información de estos periodos.
- Es importante realizar un análisis periódico de toda la información contable generada por cada uno de los municipios y de esta manera identificar cuáles son sus aciertos y posibles aspectos a mejorar.
- El municipio de Carmen de Carupa debe buscar constantemente los medios para mejorar y realizar un análisis financiero pertinente, para lo cual se da a disposición este proyecto, todo ello para que sea tenido en cuenta y sea uno de los puntos de referencia para futuras proyecciones.

10. BIBLIOGRAFÍA

.gov, c. (s.f.). *alcaldia mpal carmen de carupa*. Obtenido de <http://www.carmendecarupa-cundinamarca.gov.co>

Cabrera, M., & Ramirez, W. (2014). *RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOS PÁRAMOS DE COLOMBIA: TRANSFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA SU CONSERVACIÓN*. bogota: Universidad Javeriana.

Concejo Municipal, M. C. ((30 de Agosto de 2009)). *ACUERDO No. 11 DE 2009*. Carmen de Carupa.

eco-finanzas . (s.f.). Obtenido de www.eco-finanzas.com/diccionario/I

Fabio Puerta, J. V. (2018). *Análisis financiero: enfoques en su evolución*.

Gómez, D. R., & Roquet, J. V. (s.f.). *Metodología de la investigación* . universidad oberta de catalunya.

Gomez, P. (2006). *La caracterización financiera y contable del capital social a la luz de los principios cooperativos* .

MARTINEZ, I. (1964). *POLITICA FISCAL MANUALES UNIVERSITARIOS* . En *PRIMERA EDICION* .

MIRAVITLES, L. (2000). *ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO*. En *ANÁLISIS ECONOMICO FINANCIERO* .

Municipio Carmen de carupa. (2009). *Estatuto tributario carmen de carupa* .

PADILLA, M. C. (2014). *ANÁLISIS FINANCIERO* . BOGOTA: ECOEDICIONES .

- Ruiz, J. S., Pérez, P. N., & Tobo, P. R. (diciembre de 2008). *FINANZAS PÚBLICAS TERRITORIALES*. Bogota: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Silva, C. T. (s.f.). *tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos* .